

SUPUESTO NÚM. 6

Nos encontramos con los siguientes datos contables de las sociedades A y B referidos al ejercicio 2011 y expresados en euros:

CUENTAS	SOCIEDAD A	SOCIEDAD B
ACTIVO		
Participación en B	80.000	0
Terrenos	15.000	7.200
Construcciones (valor contable)	100.000	50.000
Maquinaria (valor contable)	75.000	25.000
Existencias (valor contable)	11.000	6.000
Deudores (valor contable)	9.000	3.600
Otros activos circulantes (valor contable)	7.000	5.000
Tesorería	12.000	4.000
TOTALES	309.000	100.800
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
Capital social	120.000	50.000
Reservas	110.000	30.000
Acreeedores a largo plazo	50.000	15.000
Acreeedores a corto plazo	29.000	5.800
TOTALES	309.000	100.800

En enero de 2011, la sociedad A adquirió la totalidad de las acciones de la sociedad B por:

- a) 80.000 €
- b) 90.000 € correspondiendo la diferencia a:
 - 1. Ningún elemento en concreto
 - 2. Al terreno de B que su valor razonable es 10.200 €
 - 3. Al terreno de B que su valor razonable es 19.200 €
 - 4. Un pasivo ficticio de B que no habrá que pagar por importe de 6.000 €
- c) 70.000 € correspondiendo la diferencia a:
 - 1. A las existencias de B que su valor razonable es 3.000 €
 - 2. A las existencias de B que su valor razonable es 0 €

3. Un pasivo contingente no contabilizado por B, estimándose que habrá que pagar 8.000 €
4. Un pasivo contingente no contabilizado por B estimándose que habrá que pagar 5.000 €

A la vista de la toda la información

SE PIDE:

Efectuar la eliminación inversión-patrimonio neto de acuerdo a nuestra legislación interna.